

Aparecerá los Miércoles,  
Viernes y Domingos.Dirección y Administración:  
Calle Teobolito número 5ADMINISTRADOR  
José M. MonfortEn ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador.

Nuestro corresponsal en París para avísos y publicaciones es el Señor A. LORET, director de la Sociedad Minera de Publicidad, n.º 61 Rue Caumartin.

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiada que las clases literarias funcionarán el jueves y viernes a las 8 p. m. en el Instituto Lavaljea. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

## LA UNION

Minas, Octubre 21 de 1898

## COADYUVANDO

He ahí, lector irresoluto, que no es dais cuenta á veces de la importancia de los proyectos que á vueltas decisón se os confian; lector que desconfias del éxito de las buenas empresas; lector indiferente y que a cosa no leéis ni queréis comprender nada de todo aquello por lo cual se os pida una contribución; lector inteligente, generoso, amante de los adelantos locales, (*que de todo esto hay en la villa del Señor*), esuchad la palabra aentadora de nuestro primer apóstol del progreso local, que, además de utilizar todos los minutos que necesita de reposo, en una labor asidua en pro de los intereses religiosos de la patria, es el primer factor y cooperador incansable de toda idea que entraña un adelanto, señale un paso proyectorio y diga un amparo hacia la sociedad, un remedio á la indigencia. Que no se detenga en esos fuentes generosas de su apostolado civilizador.

Su pa abra, que tanto nos honra y levanta en los tristes de abatimiento, dice burlantemente lo que nosotros quiéramos decir en páginas más felices.

Habla nuestro eloquente Vicario:

## INICIATIVAS

AL AUTOR DE LA GUÍA MINERA BERNARDO MACHADO

Los pueblos que van envejeciendo á pesar de su eterno nízus necesitan, como los niños, maestros de mucha paciencia y consueta. A manera de discípulos siempre principiantes no hay que desistir en ensenanzas constantemente y repetirles más que las mismas lecciones.

De ahí esa que me permitiría llamar *razonable sin razón*, con que continuamente nos quejamos de los pueblos y decimos casi siempre que el que habitamos es el peor; porque si bien nuestra queja es razonable por la realidad existente de ciertos vicios y defectos de que seguramente adolecen los pueblos, es ella también sin razón, por cuanto será la eterna queja de los pueblos eternamente niños, que como

## LA UNION

## ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Sesimales adelantados	5.00
Un año	10.00
Nos sueltos	0.10
atrasado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicarán gratis.

tales siempre tienen necesidad de aprobar y todos, todos sin excepción, al igual de los individuos, poseen cualidades buenas que merecen alabanza y condiciones malas que reclaman censura.

No es mas que la eterna lucha de la miseria humana que en su camino por una rosa que deshoja encuentra cien punzantes espinas que la hieren. Es la consecuencia fatal de la humana soberbia, que así como en otro tiempo al pretender levantar hasta el cielo la Torre de Babel nos dejó en castigo la confusión de las lenguas; así al intentar en los tiempos modernos levantar también hasta el cielo y aun mas allá á imitación del angel rebelde, esa atroja torre de nuestra tan decadente independencia, libertad absoluta y derechos del hombre, nos ha traído esa babilónica confusión del pensamiento y de las ideas cada dia mas encontradas unas con otras, siempre mas nuevas y mas distintas que mas libres se piensa y se escribe.

No debemos extrañar por consiguiente que en todos los pueblos sufran contrastes y oposiciones las empresas mas luctuosas y provechosas.

Las iniciativas siempre las ha habido, porque siempre ha existido el progreso, como ley evolutiva de la humanidad, y son ellas sus cualidades buenas; y las condiciones malas tambien siempre han existido, porque no alcanzándose nunca á la meta de la completa perfección en las cosas humanas, nunca faltan tampoco las contradicciones y dificultades que ó la ignorancia ó la malicia del hombre ponen al paso para el malogro de las iniciativas y empresas acometidas.

Precisamente esta misma circunstancia y condición de las cosas humanas es la que constituye la verdadera virtud y grandeza de alma en el hombre, la que distingue á los hombres que llamamos grandes, de los que son vulgares, que nunca pueden elevarse sobre el nivel de sus semejantes por sus especiales condiciones de carácter y talento. ¿Por ventura llamamos nosotros grande al hombre que solamente imagina y proyecta cosas grandes? Para eso en ninguna parte podríamos encontrar mas grandes hombres que en los manicomios, donde son infinitos los cálculos y proyectos que forman cada dia aquellas inteligencias ó imaginaciones desequilibradas.

De ninguna manera hubiera sido grande Colón con idear y crear tan solo en su mente un nuevo mundo, si el grito de "tío ríra, tierra" no hubiese manifestado real y verdadero el tipo original de aquella imagen gráfica que concibiera en su propia inteligencia y descubriera con tan fatiga y para él con tan ingrata y triste suerte.

Es grande por consiguiente el hombre que no solo proyecta, sino que especialmente ejecuta cosas grandes. Entiendo aquí por cosas grandes, no solo las que en sí lo son por su importancia y naturaleza intrínseca, sino las que mas cuesta realizar y más llenas están de dificultades. Luego la grandeza del hombre es tanto en saber vencer las dificultades que se presentan para llevar á cabo sus iniciativas que insignificantes que estas sean.

Sirvan estas reflexiones psicológicas de largo prólogo á estas líneas que es mi deseo y voluntad puedan allegar mi grano de aplauso y aliento á los hombres de iniciativas, que son necesarios en los pueblos como lo es esencial su adelanto y progreso.

Dadme hombres de iniciativas en un pueblo y me habréis dado un pueblo verdaderamente civilizado y progresista. Pero reducid á la ignorancia extinguiendo ese espíritu y aliento emprendedor que los distingue tantos hombres, que son la honra y orgullo de los pueblos que los vió nacer, arrinconad á esos hombres amilanados por las luchas y oposiciones

portunas y sistemáticas de los que incapaces de toda iniciativa noble y generosa, egoistas que sin preocuparse nunca de los intereses generales, sólo miran los suyos propios y así inspirados ni hacen ni dejan hacer; anulad, digo, esos hombres de corazón magnánimo... y cortarlos y sacarlos en su mismo origen las flores pétreas de su adelanto y progreso.

Por eso si tanto deploramos aquí y en otras partes ese estado general de inacción y abatimiento moral e intelectual, esa posturón y aplastamiento en el mismo orden social, político, comercial e industrial y en general en todos los ramales del desenvolvimiento humano, se debe ello en gran parte á las contrariades y obstáculos que oponen los hombres de mala voluntad e mal preparados para obras de progreso, malogrando las generosas iniciativas de tantos que aunque animados de buena voluntad inconscientes en sus propósitos, caen rendidos á mitad de la jornada sin lograr la corona del triunfo que solo conquistan los que perseveran hasta el fin.

Concretándonos ahora á nuestro departamento ¿porque nos lamentamos tanto de esa inacción e indiferencia para toda obra de progreso y de interés local? Por que tanta timidez para empresas de utilidad y de bien común? Porque si bien es cierto que no es posible materialmente atender siempre á tantos reclamos y exigencias que se presentan, está fuera de duda que las mas de las veces una iniciativa por laudable que sea tropieza en su guida con la oposición y contradicción por parte de muchos que ya por su posición social, ya por sus condiciones de talento ó de fortuna, debían ser los primeros en secundarla.

Pero ya lo hemos dicho, los pueblos van envejeciendo sin dejar de ser siempre niños y se hace necesario repetirles hoy las lecciones de ayer y acometer mañana con mas brío las empresas que ayer desalentados quisimos abandonar.

Vengan pues hombres de nobles y oportunas iniciativas, corresponda en cuanto sea posible á ese esfuerzo individual la buena voluntad y cooperación de todos,

por lo menos el concurso moral de la propaganda favorable y del prestigio, si no es posible el concurso material.... y pronto voremos levantarse á Minas de ese abrumador letargo quo lamentamos.

Es una obra eminentemente patriótica contribuir con el concurso posible en la esfera de cada uno tanto á esas empresas e iniciativas tendentes al mayor desarrollo del trabajo, del comercio, de la industria y de todo progreso material; como al fomento y cultivo de las artes liberales y de cualquier otra iniciativa de progreso científico.

No consistiendo la civilización de los pueblos sino en el mayor adelanto intelectual, moral y material para el mayor número posible; necesariamente ha de ser mas civilizado y culto el pueblo que mayor número cuente en su seno de hombres progresistas y de sólidas iniciativas y mas conciencia á ellas se preste.

Si bien nos penetrámos todos de estas reflexiones de carácter general, pero aplicables á nuestra situación, no veríamos como venimos á menudo frustradas y malogradas tantas iniciativas como la que he hecho y hay, de hombres que animados de los mas generosos deseos y de intenciones nobles y levantadas tienen que rendirnos las mas de las veces ante las decepciones y el desaliento de sus propios conciudadanos.

Iniciese y secundese por todos esa creación de renacimiento, de nueva energía y actividad, de mas elevación de sentimientos

de más grandeza de alma, de mas general cooperación á todo lo bueno, más vida en una palabra y movimiento en nuestro tan enfermo organismo social, y el comercio, las artes, las ciencias y las letras entonarán pronto su aleluia de resurrección.

José DE LUCA  
Pbro.

## Un mal, que puede salvarse

La Memoria descriptiva que acompaña los planos confeccionados por el señor Llambías de Olivar, de nuestro futuro hospital, esa gran obra, á la cual todos deben contribuir, porque representa á la par que un progreso, en gran acto de caridad y humanidad para nuestra población que siempre se ha esmerado en ejercerlos, encierra á algunos pequeños puntos controvertibles, lo que no es extraño si se tiene en cuenta que obra ninguna humana, encierra, la per-

secuciónados dichos planos con toda clase de cuidados y preparación científica, teniendo en vista los adelantos mas modernos que sirven de base á esas construcciones, solo una condición, que consideramos muy importante, ha pasado desapercibida al ilustrado arquitecto que proyectó una obra, que a realizarse reflejará honra sobre el Departamento de Minas.

Y esta condición que implica una grave cuestión higiénica, precisa una explicación que sataga á las personas cuya atención se dedica a comentarla.

Vamos á trascribir, un parágrafo de la citada Memoria y a poco andar, ilustraremos ese punto que en ella encontramos algo obscuro. Dice este párrafo:

«En su proximidad existe ningún establecimiento insalubre, puesta curtiduría que existe á 300 metros es de poca importancia y de ninguna manera pueda perjudicar al Hospital, da su posición geográfica y su orientación (S. E. con relación al Hospital, pues los vientos dominantes son los N. y O.)»

Esta afirmación de la Memoria, merece una observación.

No es solo la curtiduría, el establecimiento que existe en las cercanías del terreno en que se va á edificar, sino, que, en la orientación que señalan los vientos reinantes, con relación al

Hospital, existe un establecimiento cuya vecindad, en nada puede favorecerle.

Nos referimos a los Corrales del Abasto ó Matadero público de la Ciudad.

Del establecimiento indicado, parten nubes pestilentes, que en la estación de verano, llegan á adquirir el verdadero carácter de emanaciones putridas, que conocen abundantemente, todos los que por allí transitán y el vecindario que rodea hoy al dicho establecimiento.

Esas emanaciones infecionan la atmósfera que move incansablemente, el aire comprendido casualmente, en el cuadrante, que la memoria indica como vientos reinantes en esta localidad.

La situación topográfica del hospital, es mala, si no se tiene en cuenta, el evitar esas causas que vienen poco á poco á vivir el aire que tanta falta hace a los convalecientes y que puede ser causa de alteraciones en la salud.

¿Como evitarlo?

A simple vista resalta la necesidad de construir un alcántarillado, destinado a conducir la sangre y otros restos que infiltran hoy aquellos terrenos, y dan lugar á esas mismas insalubres, y solo así el Hospital, podrá contar con las cualidades higiénicas que deben rodear á estos costosos y humanitarios establecimientos.

## SECCION NOTICIAS

Desde hoy se abre en esta imprenta la inscripción de las personas que deseen figurar en la Guía General de esta ciudad que verá la luz pública tan pronto como sea llevada convenientemente.

Es de indispensable valor para el comercio y a las las profesiones desde que la extensión del tiraje corresponderá á los deseos de publicidad necesarios á dará a conocer en toda la campaña del departamento las profesiones y domicilio de los interesados, porque andando la guía en manos de todos por un modesto precio de venta facilitará el conocimiento de todos los ramos, y la campaña, sobre todo, podrá aprovechar esas ventajas.

La guía se formará por orden de gremios, de calles y será también a fabólica; es decir de triple forma.

La inscripción general será de 0.30 céntimos, por cada negocio ó in-

## MINAS

dividuo; pero los anuncios del comercio y otras profesiones de mayor extensión pagarán á razón de 0.20 cts. por cada 2 renglones del tipo general.

La guia, además, contendrá el plano de la ciudad de Minas (cróquis), horario de trenes, itinerarios de correos y diligencias y cuanto pueda relacionarse con las necesidades generales.

En la sesión celebrada últimamente por nuestra Municipalidad se resolvió votar una cantidad para auxiliar á los trabajos de la Guia General de la ciudad, en virtud de la posición hecha por el encargado de llevarla á práctica.

Nuestra Municipalidad como la Jefatura Política comprendiendo la importancia de la obra, además de prestigiarla nos han ofrecido todo género de facilidades para realizarla, contribuyendo la primera con una cantidad que en el momento no podemos precisar.

Tan decidida cooperación abona mucho en pró de esas reparticiones á las que enviamos nuestra palabra de agradoamiento.

Igualmente, merecenos el más alto concepto de gratitud las dignas personas que han tomado como cosa propia y bajo su amparo nuestro proyecto, patrocinándolo e invitando á los vecinos á que se inscriban en la Guia.

Si es justo esperar mucho de las buenas iniciativas, tanto ó mas debemos esperar y confiar en la calidad de las personas que secundan un propósito levantado, quitando del camino todos los estorbos que detengan su marcha y asumiendo una especie de responsabilidad solidaria y moral que expresa tanta generosidad y desprendimiento, que, á esa noble actitud, unida á los demás esfuerzos, debemos la feliz comprensión de nuestra idea y el hallarnos ya colocados en el terreno de lo asequible, de lo real.

Trascrito de «La Verdad» de Rivera, publica «La Tribuna Popular» del dia 18, un caso ocurrido en aquel pueblo.

Una pobre mujer, cuyo esposo se hallaba esquilando en el Salto, murió sin recurso alguno, desnuda y tirada en el suelo. La causa del fallecimiento había sido el tifus terrible.

Pasan aviso de esto á un pobre albañil, vecino de la extinta, el cual abandona su trabajo, y ayudado por su mujer, viére á la muerta, que carecía hasta de camisa (sí) y coloca á su lado en el suelo, unas velas; pero careciendo de recursos, apela á una Asociación de Beneficencia en la que le da un vale por 1/2 kilo yerba y 1/2 de velas, vale que es rochazado en la casa de comercio y que la asociación no quiere responder con auxilio alguno, quedando por tanto el cuerpo de aquella desgraciada allí tirado y no sabemos lo que con él se habrá hecho.

«La Tribuna Popular» condena con severas palabras ese proceder de la asociación de la Indiferencia.

Nien Abisinia, creemos se repiten estos sucesos; pues hasta los pueblos bárbaros cumplen con el sagrado deber de dar sepultura al muerto.

El martes pasado se reunió la comisión del Asilo maternal y después de resolver pasar notas á muchas señoras nombrándolas socias honorarias, se dió cuenta de haberse acordado con la Superiora de las Hermanas alquilar para el asilo la casa contigua al Colegio del Huerto propiedad de doña Nicasia Fernández de Piedrahita—Como se

vó esto importará una economía muy notable, por cuanto con menos personal puede atenderse al asilo y con menos gastos. La Comisión propuso también nombrar economista administrador del Asilo al Sr. D. Francisco Pérez Vila que generosamente desde que se inició lo obra ofreció su desinteresado concurso. Para poderlo abrir en el próximo año se ha resultado empezar desde ya la suscripción.

Falleció ayer de mañana después de larga enfermedad el teniente de G. G. N. N. D. Leonardo Sánchez veterano de nuestras tradiciones políticas.

Desde muy joven se consagró al servicio de las armas, presentándose al general Fortunato Silva en el año 45 y desde entonces actuó en todas nuestras revoluciones históricas, encontrándose en Quinteros á la orden del Coronel Silveira de este Depto.

Después de todos estos antecedentes de sacrificio por el Partido Colorado en que siempre militó, murió hoy en la indigencia, después de ser relegado al olvido por los hombres encargados de reconocer sus servicios á la Patria y al Partido.

Hoy á las 10 a. m. tendrá lugar el sepelio.

Paz en la tumba del virtuoso veterano.

Aviso Judicial—Certifico que en esta fecha se expedieron dos avisos del tenor siguiente: Juzgado Letrado Departamental.—Por disposición del Juez Letrado Doctor Don Antonio Rovira y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 1045 de Código de procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la testamenteria de doña Concepcion Muniz de Carabajal á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sean como herederos ó acreedores se呈ente ante este juzgado dentro del término de 30 días á estar á derecho en el presente juicio bajo apercibimiento.—Minas 14 de Marzo de 1890, Juan Villalengua.—Y para que conste signo y firma del presentente en Minas fecha del aviso.—Juan Villalengua.

Jefatura Política y de Policía del Departamento de Minas.

### EDICTO

Se hace saber al público á sus efectos que desde el dia 1º de Noviembre próximo se procederá al envenenamiento de todo porro que se encuentre en la vía pública sin la chapajustificativa del pago del impuesto respectivo.

Minas, Octubre 19 de 1898.

A. Casalla  
Jefe Político.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON MANUEL PEREIRA DE AVILA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 17 de Octubre de 1898.

FRANCISCO E. CORDERO.  
Actuario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DON MARTIN MARTINEZ Y MARGARITA LA LUZ citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 15 de Septiembre de 1898.

FRANCISCO E. CORDERO.  
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Luis Benavente, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado D. Luis Fernández con escrito que dice así:—Sr. Juez Ldo. Departamental, Luis Fernández en los dichos autos sucesorios de doña Ciriacas Enciencia, formando incidente por separado V.S. como mas haya llegar por derecho á go: Que acomponio al presente las partidas de nacimiento y defunción respectivamente de la heredera fallecida CIRIACAS HIPÓLITA ELISA Pio, cuyo deudos reposa su señor padre D. Pascasio Pio en la Sucesión de la madre de aquella y es

Lámanse á propuestas para la

compostura de la calle Maidonado en el trayecto á recorrer de la Calle Coronel Carabajal hasta el Puente sobre la Cañada de los Hornos con arreglo al Pliego de Condiciones existente en Secretaría á disposición de los interesados.

Las propuestas que deberán ser presentadas en papel sellado de 2<sup>a</sup> clase y en pliego cerrado, serán abiertas el 25 del corriente á las 4 p. m. reservándose la Comisión el derecho de aceptar una ó rechazar todas si no convinieran á los intereses que representa.

Minas, Octubre 12 de 1898.

S. Aguirar,  
Presidente.

Juan M. Ros,  
Secretario

COMISION E. ADMINISTRATIVA  
AVISO

Se pone en conocimiento del público que desde el 15 del corriente, ésta Oficina empieza el expendio de Patentes de Rodados en las horas hábiles: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

S. Aguirar,

Presidente.

Juan M. Ros,  
Secretario

Juzgado Ldo. Departamental

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña Praxedes O. de Freyre citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, Agosto 22 de 1898.

Francisco E. Cordero,  
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don RAMON LOPEZ, fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Yá los efectos del art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil, V. S. se hace de servir disponer en consonancia con lo que al respecto establecen los artículos 74 y siguientes de la misma Ley se proceda por quien corresponda á verificar las modificaciones apuntadas por Comisión de nombres en las actas relativas. Por tanto A. V. S. suplico quiera proveer como lo pido por ser justicia etc.—Minas, Septiembre 24 de 1898. Luis Fernández

Francisco E. Cordero,  
Actuario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don RAMON LOPEZ, fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, 22 de Septiembre de 1898.

Francisco E. Cordero  
Actuario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don ANICETO RADO, citándose á la vez á todos los que a cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 23 de Septiembre de 1898.

Francisco E. Cordero,  
Actuario.

JUNTA ELECTORAL DEL DPTO.

### AL PUBLICO

Habiendo sido remitidas por las Comisiones Inscriptoras respectivas copias del Registro Civil permanente del actual período Electoral se hace saber á los ciudadanos que quieran enterarse de los indicados copias pasear á Secretaría de la Junta Electoral el que así lo dese en los días hábiles de Oficio de 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Minas, Septiembre 12 de 1898

El Secretario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña PETRA NA OLIVERA, citándose á la vez á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Septiembre 12 de 1898

El Secretario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña PETRA NA OLIVERA, citándose á la vez á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Septiembre 12 de 1898

El Secretario.

to de lo que hubiere lugar.  
Minas, Junio 15 de 1898.  
FRANCISCO E. CORDERO.  
Actuario.

AGENCIA DE C. RURALES

### AVISO

Se pone en conocimiento de los Señores Propietarios Rurales que desde el 1.º de Noviembre próximo se esperarán en esta Agencia los certificados Rurales correspondientes 19 a serie y cänge de las libretas integras de 18.ª serie.

Para obtener certificados es de rigor la presentación de la Planilla de C. Inmobiliario ó en su defecto un certificado del Teniente Alcalde del distrito á efecto de comprobar su calidad de Propietario Rural.

Las autorizaciones para la compra de libretas deberán ser visadas por el Teniente Alcalde respectivo.

Minas Octubre 10 de 1898.  
Pedro Lezama  
Agente Departamental

Dr. Oriol Solé Rodríguez  
MÉDICO CIRUJANO

POR LAS FACULTADES DE MONTEVIDEO Y BENOSARES  
Enfermedades internas y de los niños  
Ofrece sus servicios profesionales provisoriamente en el Hotel Español de esta ciudad, calle 25 de Mayo esquina La Plata. PLAZA LIBERTAD.—CONSULTAS: DE 1 A 3 P.M.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña RUFINO FIGUEREDO, fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, 22 de Septiembre de 1898.

Francisco E. Cordero  
Actuario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benavente se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó don Fernando Gonzalez con un escrito que dice así: Sr. Juez Letrado Departamental, Fernando Gonzalez en la representación que ejerce y tengo acreditada en el juicio testamentario de don Eustaquio Garcia, ante V. S. como más haya lugar me presento y digo:

«Que en cumplimiento de lo mandado por V. S. en auto de foj. 78 y 79 disponiendo que los interesados pisan la rectificación de la partida de f. 55 correspondiente al heredero EUGENIO, pido sea rectificada la expresada partida, en la que solo aparece el nombre de ATANACIO debiendo tener también el de EUGENIO pues me informa mi mandante que cuando su esposo Don Eustaquio Garcia fúe á hacer inscribir el nacimiento del citado Atanacio. Le pidió que le pusiese á los nombres de ATANACIO y EUGENIO para llamar por el último Registro de E. Civil, y tanto

como todo la familia, siempre e han llamado Eugenio sin que por ceso dejase de tener también nombre de Atanacio. El Oficial de Esta

edo Civil al hacerla inscripción omitió el nombre de EUGENIO, según consta de la partida del folio 55 en nombre que debía llevar conjuntamente con el de ATANACIO y como el esposo de mi apoderada no se apercibiese de esa omisión, vienen el error en que estaba toda esta familia, suponiendo que el expresidente niño tenía en su partida una inscripción el nombre de EUGENIO. De ahí pues y de la costumbre de llamarle EUGENIO y de ignorar la omisión del encargado de Registro de Estado Civil viene el error de manifestar en el poder que otorga a nombre de su hijo menor Eugenio, y de este surge el mío al darse también el nombre de Eugenio en mi escrito inicial. Mi mandante pues no ha podido subsanar un error que no conocía. Por tanto, A V. S. suplico que previa las publicaciones del caso y demás trámites, si no hubiera oposición se sirva ordenar la rectificación pedida, en la partida indicada, mandando en definitivo se haga la anotación que corresponde, es decir que se agregue a la partida de folio 55 el nombre de EUGENIO. Es justicia etc. Minas Octubre 8 de 1898.—Fernando González.

Y a los efectos del art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil se hace la presente publicación.  
Minas Octubre 15 de 1898.  
Francisco E. Cordero  
Actuario

## VENTA DE UN CAMPO

Se vende una fracción de campo, sita en las Puntas de Santa Lucía, inmediaciones de Cerro Felado, compuesta de 20 hectáreas con poblaciones, todas ellas de piedra; con una gran charca cercada de piedra, y varios otros arroyos que forman las comodidades más favorables para el poseedor.

El interesado en la compra hallará con quien tratar en el mismo establecimiento, ó con su propietario D. Santiago Inzau tralde.

## HORMIGUICIDA URUGUAYO

ÚNICO  
PRIVILEGIADO  
en el  
URUGUAY  
FRESCORAL  
pintura  
especial  
dada por fuser a los te-  
chos de hierro galvanizado, los preserva  
del caldeamiento del sol, y aplicada por  
dentro evita las goteras en invierno.—  
—SARNIFUGO «EL ARGENTINO»—  
el mejor y más eficaz de todos los conocidos  
según testimonio único dado por la  
SECCIÓN FURAL ARGENTINA.

1. CARTA JUSCEROS DE A. GURBA Y C. A.  
Montevideo.—19 Rio Negro 0-21  
SECCIÓN F. ESPECIALES PARA LOS  
ENDEUDORES

AVISO QUE INTERESA  
BOTIC DEL SOL

mejor farmacéutico que suscriba, agraciado a los habitantes de este departamento por su protección, recheinanza le han dispuesto su Boticaria, fuentes de More n tienen el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonell, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Coimas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y rechaza continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniéndole hasta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopaticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente sanguíneas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, alíños, tristales e irrigadores de varios sistemas, braqueros de varías clases, etc., y un grandísimo y variadísimo surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran cristián que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despiadando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

NOTA: No olviden mis favores y edades el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

## PILORAS HOLLOWY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, de Estómago y de los intestinos, de la inmovilidad de Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que produce estas píldoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

## NGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y el pecho, las heridas antiguas la Hagas y las úlceras cualesquier que haya sido su duración, y rotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores dolores y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroides enfermedad dolorosa que es curablemente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de prepetrar unadero engaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmendia



## “LA ORIENTAL

CONFITEF A, CAFÉ Y BILLAR

—DE—

FIG. I E IRISARRI

Antigua casa de D. Cristóbal Carbonell

(Plana)

Casa especial en confituras, cartuchos y

cajas de fantasía como para regalos.

Gran surtido de Vino y Licores

flios, conservas y flambres en

general

—PRECIOS MÓDICOS—

144 —Calle Treinta y Tres. 144

MINAS

Restaurant, Posada y Billar

—SALVADOR PLACE

SALLE 18 DE JULIO, NÚMS. 31, 281.

En este establecimiento encontrará el público inteligente un servicio文明 and precios muy económicos.

Se reciben órdenes para banquetes, en la misma casa y en el domicilio de quienes los soliciten, enviándose, a la vez por avión. Tiene piezas y comedor para familias solas. Se provienen a los tropiezos y domas personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente parrilla y potro, donde podrán tener cuba o con toda comodidad.

EUARDO PASQUIER

PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de rrenos, campos, dinero sobre hipotecas.

ESCRITORIO

Calle 18 de Julio, núm. 140 (MINAS

Tienda, Almacén y Ferretería

DE LA PROPIEDAD

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina Casup

Aprobado por el Consejo de Higiene

y preparado por el Boticario

del Globo de Montevideo.

—Calle 18 de Julio esquina Casup

Aprobado por el Consejo de Higiene

y preparado por el Boticario

del Globo de Montevideo.

—Calle 18 de Julio esquina Casup

Aprobado por el Consejo de Higiene

y preparado por el Boticario

del Globo de Montevideo.

—Calle 18 de Julio esquina Casup

Aprobado por el Consejo de Higiene

y preparado por el Boticario

del Globo de Montevideo.

—Calle 18 de Julio esquina Casup

Aprobado por el Consejo de Higiene

y preparado por el Boticario

del Globo de Montevideo.

—Calle 18 de Julio esquina Casup

Aprobado por el Consejo de Higiene

y preparado por el Boticario

del Globo de Montevideo.

—Calle 18 de Julio esquina Casup

Aprobado por el Consejo de Higiene

y preparado por el Boticario

del Globo de Montevideo.

—Calle 18 de Julio esquina Casup

Aprobado por el Consejo de Higiene

y preparado por el Boticario

del Globo de Montevideo.

—Calle 18 de Julio esquina Casup

Aprobado por el Consejo de Higiene

y preparado por el Boticario

del Globo de Montevideo.

—Calle 18 de Julio esquina Casup

Aprobado por el Consejo de Higiene

y preparado por el Boticario

del Globo de Montevideo.

—Calle 18 de Julio esquina Casup

Aprobado por el Consejo de Higiene

y preparado por el Boticario

del Globo de Montevideo.

—Calle 18 de Julio esquina Casup

Aprobado por el Consejo de Higiene

y preparado por el Boticario

del Globo de Montevideo.

—Calle 18 de Julio esquina Casup

Aprobado por el Consejo de Higiene

y preparado por el Boticario

del Globo de Montevideo.

—Calle 18 de Julio esquina Casup

Aprobado por el Consejo de Higiene

y preparado por el Boticario

del Globo de Montevideo.

—Calle 18 de Julio esquina Casup

Aprobado por el Consejo de Higiene

y preparado por el Boticario

del Globo de Montevideo.

—Calle 18 de Julio esquina Casup

Aprobado por el Consejo de Higiene

y preparado por el Boticario

del Globo de Montevideo.

—Calle 18 de Julio esquina Casup

Aprobado por el Consejo de Higiene

y preparado por el Boticario

del Globo de Montevideo.

—Calle 18 de Julio esquina Casup

Aprobado por el Consejo de Higiene

y preparado por el Boticario

del Globo de Montevideo.

—Calle 18 de Julio esquina Casup

Aprobado por el Consejo de Higiene

y preparado por el Boticario

del Globo de Montevideo.

—Calle 18 de Julio esquina Casup

Aprobado por el Consejo de Higiene

y preparado por el Boticario

del Globo de Montevideo.

—Calle 18 de Julio esquina Casup

Aprobado por el Consejo de Higiene

y preparado por el Boticario

del Globo de Montevideo.

—Calle 18 de Julio esquina Casup

Aprobado por el Consejo de Higiene

y preparado por el Boticario

del Globo de Montevideo.

—Calle 18 de Julio esquina Casup

Aprobado por el Consejo de Higiene

y preparado por el Boticario

del Globo de Montevideo.

—Calle 18 de Julio esquina Casup

Aprobado por el Consejo de Higiene

y preparado por el Boticario

del Globo de Montevideo.

—Calle 18 de Julio esquina Casup

Aprobado por el Consejo de Higiene

y preparado por el Boticario

del Globo de Montevideo.

—Calle 18 de Julio esquina Casup

Aprobado por el Consejo de Higiene

y preparado por el Boticario

del Globo de Montevideo.

## INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vivas Cerantes

Gestura Política Plaza Libertad  
esquina Solis  
Jefe Político—Coronel En An-  
gol Casalla  
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
< 2º. D. A. Gonzalez y Viera  
AUXILIAR D. José Poggi y Macie,  
ALCAIDE D. Pedro Treilles

INSPECTOR  
DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
Comisario—Ubaldo Larrobla  
2º SECCION URBANA  
Comisario—Leopoldo Gonzalez

JUZGO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz Don Juan Doria  
Tte. Alcalde 1º distrito—José Do-  
regio.  
id id 2º distrito—Manue-  
Ramos

Curia Eclesiástica—Calle del Pia-  
zuela 4.  
Vicario Pbro. (con José De Luca.  
Teniente cura Pbro. D. Justo Curti  
Cura auxiliar Pbro. don Genaro  
Amante.

Mercado General Lavalleja  
Calle Treinta y Tres  
Administrador D. Mario Suarez  
Inspector don Carlos Siva

Junta Administrativa—Calle 18  
Presidente don Saturnino Aguirre  
Vice-id. " Honorio Oribe  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Gustavo Doria  
Escríbiente " Arturo Treilles.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma-  
donado—donado  
Presidente—don Carlos de Castro  
Vice d. " Benjamin Vidal.  
Secretario — " Adolfo M. Vida

Vice Consulado de España  
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo  
Malodrado—Vicecousu don Do-  
Benedicto.

Sociedad Minuana de S-  
corros Mútues  
Presidente—Don Tomás Suárez  
Secretario—D. Horacio Albistur.  
Médicos—Dr. Juan Russo Herrera  
y Dr. Pedro Rivero.

Administracion de Crías  
Madridano Número  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro  
d. 2º. Bonifacio Umpierrez  
id. 3º. " Héctor País.

Sucursal del B. de la Rep. Ca-  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo  
y Maldonado  
Gerente don Marcelino Olascoaga  
Contador don Francisco Pérez  
Vizca.  
Caja: don Aberto Q. Martínez

Comisión de Salubridad  
Presidente—H. Honorio Oribe  
Comisionado—Edmundo Ongay

Primer tópico de Obreros  
Presidente—Adolfo Guadalupe  
Secretario Constante Houssay

## OTEL ESPAÑOL

### NICOLAS GONZALEZ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS.

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excepcionales, cómodas y baratas.

## POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

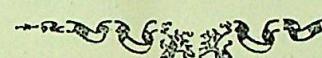
THE STANDART Compañía de seguros sobre a vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

## IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE GEBOLLATI,



en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares

TRJETS—Fúnebres y de visitas el minuto OFICIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN

## DIARIO PERIODICO

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento más fortificante para los Tómicos más débiles.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las autoridades médicas prueban que ésta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: el Clorosis, la Anemia, las manifestaciones dolorosas, el insomnio, las enfermedades de la sangre, el Reumatismo, las afecciones crónicas y las enfermedades, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, un remedio que reúne todo lo que cura y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas y infundiéndole a la sangre regularidad, coordinación y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 103, rue Richelieu, Socesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE la Etiqueta AROUD

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos rectilíneos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

## ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALESCENTES  
Para remplazar el chocolate de cacao y té con leche, cuya efecto  
para las personas débiles es tan perjudicial. La idea de las señoras, los Médicos recomiendan al Racahout de  
los Arabes de Damangrenia. Alimento ligero, agradable y muy nutritivo, que también recetan a los  
niños, a los ancianos y a las personas débiles, en una palabra a todos aquéllos que necesitan fortificación  
y fuerza. Diferentes en todos los sarmillas que se venden en el mundo.

Desearos un bonito y saludable almuerzo.



## El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer exuberante ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que deseen ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carne significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restauración de la belleza, medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de exuberante á salada. Los rasgos infantiles, alarga hermosos. ¿Necesitamos añadir que la emulsión de Scott, el gran restaurador y productor de fuerzas y creador de carne?

\* P. D.—El grabado no es el único, hasta un caso real.

diminución del de pago  
Se hace saber a los señores contribuyentes a los Impuestos de Predios de G. y Contribución Inmobiliaria que por disposición Superior la revisión de dichos impuestos, empieza dentro del término de diez días a contar de la fecha.  
Minas, Mayo 31 de 1893.  
Pedro Lecama  
Administrador

## Cera de abeja

Se compran cualquier cantidad de un kilo en adelante. Diríjase a  
CARLOS E. DRUILLET, 279, calle 25 de Mayo  
MONTEVIDEO

## Colegio de Ntra. S. del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán  
clases particulares de piano, francés  
bordado en dicho establecimiento

José Fejeriz Amilia

—Se encarga de llevar la Contabilidad  
en casas de comercio,  
arreglo y revisión de libros, etc  
ALTA LIBRERIA NÚMERO 109  
MONTEVIDEO

## DOMINGO MONFORT Y C. COLECCIONISTA DE SELLOS

Compran sellos orientales a  
0 14 el ciento.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales  
y arreglo de testamentarias.

—Calle 33, num. 82—  
Es oficio del D. Estevana. Mira

## Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha  
abierto un nuevo tambo en la calle  
18 de Julio, antiguo local de don  
Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde  
a mediarugada hasta las diez de la  
noche.

Se toman caballos y vacas  
PASTORFO

Andrés Guadalupe

RENTADOR Y COMISIONISTA

Calle Oimar, e-q. Sofis.